

DECRETO ALCALDICIO N° 2537 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 722 de fecha 03.09.2015 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita aprobar mediante Decreto Alcaldicio la baja de 25 árbol que se encuentran emplazados en la Multicancha de Totihue, debido a su altura, con el fin de evitar eventual accidente que pudiese producirse. Lo anterior a solicitud del Sr. Roberto Torres Orellana e Informe Técnico N° 27 de fecha 01.08.2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

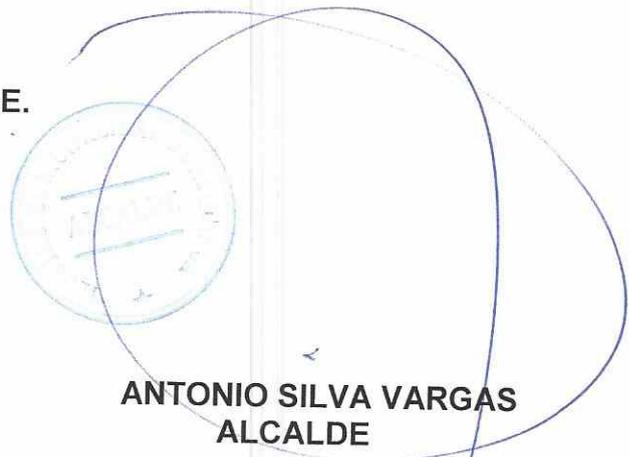
DECRETO :

DESE DE BAJA 25 árboles que se encuentran emplazados en la Multicancha de Totihue. Adjunta Informe Técnico N° 27 de fecha 01.08.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (2)
Archivo